

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019

J.G.L nº 40/19

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 9 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a Josefa Luján Martínez, D Joaquín Moreno Porcal, D. Antonio Arenas Almenar, D^a. Mercedes Caballero Carrasco, D. Alfredo Catalá Martínez, D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella. Asiste el Interventor D. Gustavo Segura Huerta.

Excusa su asistencia D^a María Luisa Martínez Mora

Secretaría

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 21 de octubre de 2019, de carácter ordinaria, sin introducir en la misma modificación alguna.

Estrategia económicas, Planificación y Presupuestos

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES. ANEXO IV. BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA Y PERSONAS MAYORES. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA GAFAS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, adopta el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

El original ha sido efectivamente firmado.